



ACTA Nº 3

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 8 horas del día 7 de marzo de 2022 se reúne la unidad gestora designada al efecto. Asisten a dicha sesión todos los miembros que componen la misma.

Se revisa la documentación aportada por el licitador que ha efectuado la oferta más ventajosa con el fin de comprobar si queda acreditada la capacidad y solvencia del licitador a la vista de lo dispuesto en el pliego tipo y en el cuadro de características que rige esta contratación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la unidad gestora designada en el presente procedimiento adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la licitadora Escuela Navarra de Teatro "El Colectivo" por ser la única licitadora que puede realizar la prestación de este contrato por razones técnicas.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 8h15 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 07 de Marzo de 2022.

Noelia Artazcoz Azcarate
Víctor Piñero Larrasoaña